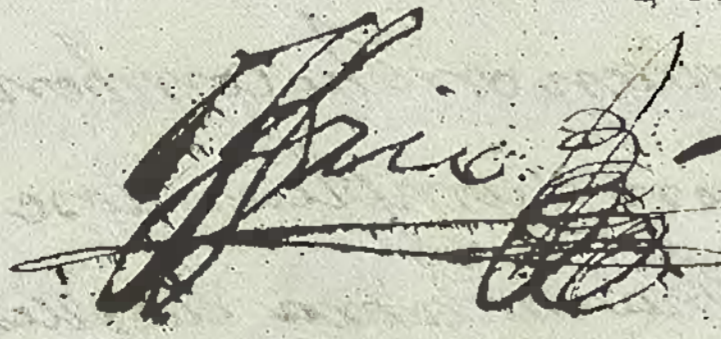

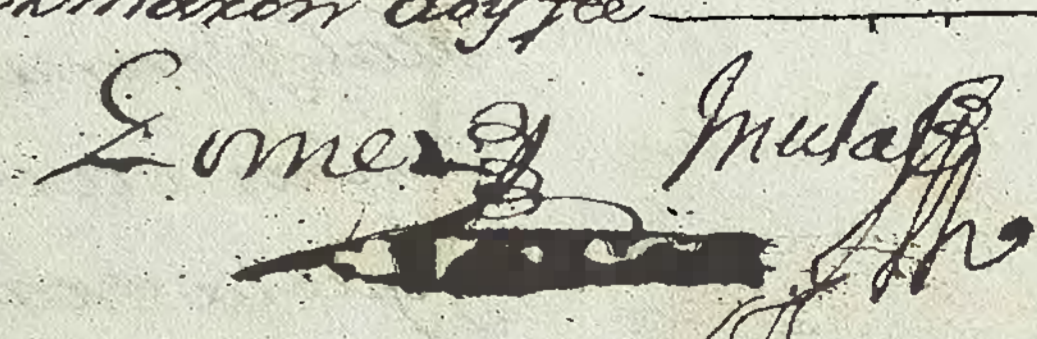
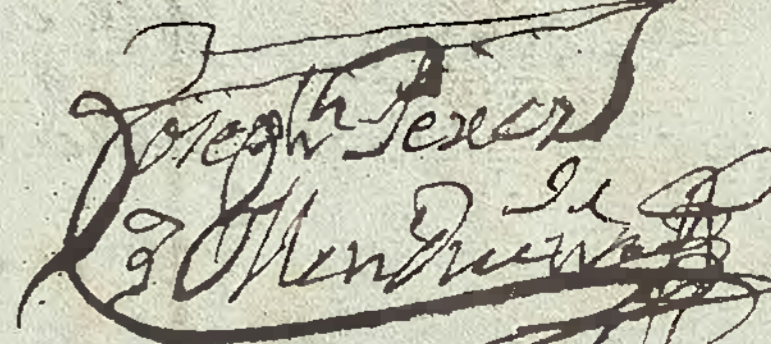


dia en repuesto a Lassa como la ha havido otras ve-  
ces almacenada para suministrarla a todas  
las partidas suplicando esta Ciudad se sirba dar sobre  
ello la correspondiente providencia y en su Intelligen-  
cia = Acordo cometen este negocio al Sr. Sindico Per-  
sonero para que disponga el modo y forma a que aya  
Surtim. a Lassa en el Puerto de Sumburra para  
suministrar a las tropas & tránsito providencian-  
do a S. M. para que este Almacén sea y aucten-  
do se de cuenta para dar providencia & satisfacci-  
on a Ciudadales

El Señor Don Juan Joseph Guillermoategui comisario  
del Real de la Obispa hizo presente la grave necesidad que  
havia a que se convenciese en fuente en el cañaberal  
alfaral de el comun a el tránsito preciso para el Salu-  
dar, escucha, y otras partes del campo a causa de lo peli-  
groso que se halla dho sitio para los carruages y de  
mas transeuntes; y en su Intelligenza = Acordo esta  
Ciudad que dho Sr. fuertamente a el señor Personero a  
pasen a dho sitio con Intelligentes lo beari y Reconocer  
y lo que sea necesario ejecutar y el costo que pieren tener  
se traia certificado para su providencia  
Se concluo este cavildo que firmaron doy fe

    
Francisco Soria Lomas Mulas

  
Joseph Personero

En la M. y M. Ciudad de Lassa a veinte y dos dias de

